

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría, en representación del Profesorado oficial del Estado

Suplente: Don Santiago Negrín López, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría.

Secretario de la Corporación: Don Antonio Alguacil Zurita.
Secretario del Tribunal: Don José Carlos García Almeida,
Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Adeje, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.911-E.

8814 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se transcriben las listas provisionales de admitidos y excluidos en concurso-oposición para proveer en propiedad varias plazas de oficios de la plantilla de esta Corporación.*

Terminado el plazo de presentación de instancias optando al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Electricista, dos plazas de Conductores de vehículos, una de Ayudantes de jardines, y una de Ayudante de servicios de agua y alcantarillado, he resuelto formular la relación provisional de aspirantes:

Admitidos

Polo Villarroya, Tomás.
Corbera Balagué, José.
Altadill Benet, José.
Quesada Serrano, Agustín.
Barberá Barberá, Samuel.
Terol Torres, Roberto.
Juan Valls, Agustín.
Pujol Meseguer, Miguel.
Arasa Fumadó, José Luis.
Monlláu Alejo, David.
Beltri Pujol, José.
Falcó Querol, Julián.
Ripollés Martínez, Vicente.
Orti Verdieil, Juan.
Drago Reverté, Juan Rafael.
Miralles Moya, Manuel.
Papaséis Martí, José.
Pablo Bailach, Juan.

Excluidos

Esquerre Tomás, José. Por exceso de edad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca posterior. Transcurrido dicho plazo sin formularse reclamaciones, las listas anteriores se elevarán automáticamente a definitivas.

Amposta, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.756-E.

8815 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 7 de diciembre de 1977, se convocan oposiciones restringidas para proveer, con carácter de propiedad, varias plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 51, de fecha 1 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.869-E.

8816 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de este excelentísimo Ayuntamiento. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 13 de marzo de 1978).

Admitidos

D. José María Bermejo Barra.
D. Pedro Borrega Gil.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.967-E.

8817 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de marzo de 1978).

Admitidos

D. Antonio Cerrudo Rodríguez.
D. Luis González Javato.
D. Gonzalo Solana González.
D. Francisco Polo Montes.
D. Manuel Mendo Espada.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.968-E.

8818 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente a las pruebas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas para proveer las siguientes plazas:

Admitidos

Auxiliar de Administración General, don Antonio Escayv Moreno.
Ayudante Femenino de Clínica del Centro Menor Sanitario, doña Isabel Marin Izquierdo.
Ayudante de Fontanero y Conserje del Campo Municipal de Deportes, don Antonio Reverté Fernández.
Conductor de ambulancia, don Jesús Espín Bueno.
Operario femenino de limpieza, doña Catalina Martínez Ríos.